

# Hegemonía y Relaciones Internacionales/I

## Un estado del arte

### *Hegemony and International Relations/I* *A state of the art*

David Herrera Santana\*

#### **Resumen**

El artículo se adentra en el análisis de los diversos enfoques teóricos que han sido utilizados en Relaciones Internacionales para el análisis de la hegemonía mundial. Muestra un estado del arte selectivo, en el cual figuran la tradición realista, los enfoques neorrealista y neoliberal, así como la síntesis neo-neo. También examina las aportaciones de los llamados enfoques sistémicos, incluyendo el enfoque del Sistema mundo moderno y el del Ciclo largo. Se basa en la idea de que las limitaciones actuales para la comprensión de la crisis de hegemonía y de la crisis global actual derivan de las propias inconsistencias y limitaciones teóricas de los enfoques dominantes en el análisis de la hegemonía mundial.

**Palabras clave:** Teoría, hegemonía, Relaciones Internacionales, estructura, ciclos hegemónicos, relaciones internacionales.

#### **Abstract**

This article analyzes the different theoretical approaches that have been used in the study of world hegemony in International Relations, including Realist, Neorrealist, Neoliberal and Neo-Neo perspectives. It also examines the contribution of systemic approaches, specifically those coming from the Modern World System and the Long Cycle. It suggest that actual limitations on the understanding of the crisis of hegemony and the present global crisis, in general, are direct consequences of the own limitations of the dominant theoretical perspectives in the study of world hegemony in this disciplinary field.

**Key words:** Theory, hegemony, International Relations, structure, hegemonic cycles, international relations

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales y maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesor de carrera de tiempo completo adscrito al Colegio de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Responsable del Proyecto PAPIIME “Nuevas perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la espacialidad desde una visión crítica: acercamientos a los fenómenos de dominación y violencia” (PE302116). Co-fundador y miembro del Seminario sobre Espacialidad, Dominación y Violencia en la en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Correo electrónico: david.herrera@comunidad.unam.mx

## Introducción

El estudio de las hegemonías posee una arraigada tradición en la disciplina de Relaciones Internacionales. En específico, han sido los enfoques realistas, los de la Economía Política Internacional y los sistémicos, así como algunos liberales y neoliberales, los que han dedicado mayores esfuerzos a explicar los ciclos hegemónicos y los momentos de transición hegemónica; incluso se debe a estos mismos enfoques la noción de hegemonías y transiciones hegemónicas tal y como son utilizadas en la actualidad. Aunque diferentes en sus planteamientos, comparten algunos rasgos sobre la forma en cómo se consolidan en el ámbito internacional y la manera en cómo llegan a su fin, propiciando el inicio de un nuevo ciclo hegemónico. En ciertos casos, algunos de estos enfoques han llegado incluso a fusionarse, generando visiones muy consolidadas sobre el tema que nos atañe.

Como herencia de estas teorizaciones, la hegemonía mundial es observada eminentemente en una forma transhistórica, además de que el foco se centra en la dominación o supremacía que un Estado ejerce sobre los otros. Más aún, al hablarse de ciclos hegemónicos se produce una imagen mecanicista sobre los ordenamientos mundiales, naturalizando las estructuraciones y las relaciones de poder mundializadas. Si bien el enfoque del Sistema mundial moderno busca complejizar el análisis al introducir al capitalismo histórico como el centro de la dinámica mundial, no escapa de esta visión mecanicista y, por otra parte, no es adoptado del todo dentro de la teorización disciplinar, siendo más conocida la Teoría del Sistema mundo por los aspectos de ciclos, tendencias, expansión y el propio sistema interestatal y no tanto así las aportaciones referentes a la crisis sistémica.

El objetivo del presente artículo se encuentra dirigido a enunciar los postulados principales de los enfoques más destacados en el estudio que tradicionalmente se ha hecho sobre las hegemonías en el campo de Relaciones Internacionales. A través de este recorrido teórico, se pretende también mostrar las similitudes que existen entre todos ellos, así como los principales puntos de discordancia.

Se parte de la idea de que las limitaciones, simplificaciones y dolencias que en torno a la comprensión de la hegemonía se tienen en Relaciones Internacionales, se encuentran directamente relacionadas con la teorización dominante que sobre esta cuestión se ha producido a través del desarrollo teórico-histórico de la propia disciplina. En última instancia, se pretende formar una base sólida para la comprensión de estos enfoques teóricos para, en trabajos posteriores, realizar tanto una crítica como una propuesta alternativa que permitan observar en su complejidad tanto la hegemonía como la crisis multidimensional actual.

## Los inicios de la reflexión sobre las hegemonías en Relaciones Internacionales: la tradición realista

La hegemonía ha sido objeto de debate en Relaciones Internacionales durante gran parte de su existencia como disciplina científica, aunque quizá, en un principio, el debate se desarrolló en forma indirecta. La experiencia de las dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX marcó la visión disciplinar al dirigirla hacia el análisis del poder, sus manifestaciones, características y materialización en el escenario mundial. Sin duda, fueron las concepciones realistas las que engendraron la discusión y pusieron la cuestión del poder y de la lucha por el poder en el centro de la reflexión internacional.<sup>1</sup>

El despegue del realismo se relaciona con el momento en el cual los preceptos liberales, característicos de la primera generación de la teoría en Relaciones Internacionales, se enfrentan a una etapa de gran conflictividad ante la cual no pueden amoldarse, como tampoco pueden inducir un cambio en esa realidad. Ello, sin duda, ya da muestra del hecho de que la teorización no es neutra, como tampoco es explicativa de la realidad, que no posee una pureza intrínseca y que tampoco descubre la esencia de las cosas, sino que produce e induce realidades, las provoca, las configura, las constituye y se imbrica en un proceso continuo de producción de conocimiento-transformación de la sociedad-reformulación del conocimiento-modificación y cambio social.<sup>2</sup>

Ante el fracaso de los enfoques liberales para constituir una realidad proclive a sus postulados, el realismo entra en escena para configurar un nuevo panorama. En primer lugar, el inicio de una nueva guerra dará la pauta para esta teorización; así mismo, el ascenso de Estados Unidos como potencia de primer nivel en las relaciones internacionales y el orden de posguerra que configura serán los prolegómenos que darán paso a la gestación de toda una tradición. A partir de entonces, el realismo dará la pauta idónea para planificar, aplicar y justificar toda una política de poder lanzada desde los principales centros capitalistas del mundo, así como de algunos no capitalistas.

Celestino del Arenal ha afirmado que “nos encontramos con una teoría normativa orientada a la política práctica, que deriva sus postulados tanto de esa misma política práctica, como de la experiencia histórica, especialmente del sistema de Estados europeos de los siglos XVII a XIX”,<sup>3</sup> que va a ser refuncionalizado en pro de los intereses

<sup>1</sup> Véase E. H. Carr, *La crisis de los veinte años (1919-1939): una introducción al estudio de las relaciones internacionales*, La catarata, Madrid, 2004; Nicholas Spykman, *Estados Unidos frente al mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

<sup>2</sup> Véase Axel Honneth, *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una teoría crítica de la sociedad*, Mínimo Tránsito-A. Machado Libros, Madrid, 2009, pp. 27-67.

estadounidenses y occidentales de la segunda mitad del siglo xx. Mónica Salomón, por su parte, afirma que “la preponderancia de las teorizaciones inspiradas en la tradición realista tras la guerra tuvo que ver con la utilidad de los enfoques realistas como guía de los decisores políticos estadounidenses en las dimensiones militares y diplomáticas de las relaciones internacionales”.<sup>4</sup>

De esta forma, es la segunda conflagración bélica mundial la que permite que el realismo entre en la escena de la teorización para producir un debate que, sin siquiera haber acontecido,<sup>5</sup> lo colocó como el vencedor absoluto frente a un utopismo o idealismo de carácter liberal, que había proclamado la posibilidad de construir la paz mediante la cooperación y coordinación entre las potencias occidentales. Desde esta perspectiva, la idea de que la realidad es altamente perfectible y puede ser moldeada conforme la voluntad y la acción humanas guiaba al ideal liberal internacionalista. El llamado idealismo proponía la generación de normas con valor y aplicación universal que dirigieran y moldearan a la realidad internacional, evitando el surgimiento de un nuevo conflicto de grandes proporciones.<sup>6</sup>

Los autores realistas, en contraposición, urgieron la necesidad de confrontar los postulados liberales con la realidad, misma que, desde su perspectiva, no dependía de la voluntad y la acción humanas, aunque sí derivaba de su naturaleza que, al contrario de la concepción liberal, era concebida como inherentemente inclinada al conflicto, la confrontación y la búsqueda de supremacía y dominación de unos individuos sobre otros. La realidad, en esta visión, se compone de una dinámica propia que incluso funge como condicionante de las relaciones sociales en general.

El realismo se propuso a sí mismo como la forma objetiva de observación de la realidad que no pretende transformarla mediante posiciones ideales, sino propiciar una reflexión y una actuación consistentes con los estreñimientos impuestos por ella misma. La realidad se encuentra conformada por una serie de mecanismos y leyes de funcionamiento que deben ser comprendidos para poder actuar sobre ella y, en cierto grado, para poder propiciar modificaciones o inclinaciones favorables a los intereses de los diversos actores que coexisten en su interior. Las grandes determinaciones que definieron la dinámica pasada en gran medida definen al presente

<sup>3</sup> Celestino Del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2000, p. 127.

<sup>4</sup> Mónica Salomón, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones” en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, España, 2002, p. 8, disponible en [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf) consultado el 9 de marzo de 2017,

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>6</sup> Véase Paloma García Picazo, *Las Relaciones Internacionales en el siglo XX: la contienda teórica/hacia una visión reflexiva y crítica*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 1998, p. 51.

y darán forma al futuro, debido a que la realidad es una sola y no depende de voluntades, ideales e intenciones ajenas a ella.<sup>7</sup>

Fundamentados en el pensamiento maquiavélico, el racionalismo hegeliano y, en ciertos aspectos, en el materialismo histórico marxista, como lo reconoció en una etapa muy temprana el mismo Edward Carr,<sup>8</sup> los realistas se adscribieron a un determinismo histórico caracterizado por una relación de causa y efecto que condiciona la evolución y el curso completo de la historia, configurando una realidad cuyas leyes de funcionamiento deben ser descubiertas por la filosofía, que a su vez tiene la misión de transmitir ese conocimiento hacia otros campos.

Al dar por sentado, junto con Hegel, “que en los acontecimientos de los pueblos domina un fin último, que en la historia universal hay una razón –no la razón de un sujeto particular, sino la razón divina y absoluta”<sup>9</sup> y que, por tanto, la historia universal ha transcurrido de forma racional, el realismo enarboló la idea de que “no puede haber realidad fuera del proceso histórico”, al tiempo que la ética y los valores no poseen utilidad ni sentido alguno al momento de juzgar a la historia fuera de ese mismo proceso, porque “[l]o que fue es justo (...) La historia crea los derechos y, por tanto, lo justo. La doctrina de la supervivencia de los más aptos prueba que el superviviente era, de hecho, el más apto para sobrevivir”.<sup>10</sup>

Es esta concepción la que se convierte también en la primera característica del pensamiento realista: la realidad es única e indivisible, altamente racional y condicionada por el propio proceso histórico irreversible, irrenunciable y totalizante. Como tal, la reflexión, la teorización y el pensamiento, en general, se encuentran condicionados por la realidad misma, que funge como referente único para ser entendida e interpretada. “Se ha hecho habitual decir”, afirmaba Carr al respecto, “que las teorías no determinan el curso de los acontecimientos, sino que son inventadas para explicarlos”.<sup>11</sup>

Este pensamiento, conjugado con el inicio de la segunda guerra en 1939, *de facto* otorgaron al realismo su calidad de referente indiscutible y supremo para pensar al mundo y para interpretar a las relaciones internacionales. El curso del proceso histórico, se argumentaba, no había podido ser modificado por el pensamiento idealista que había intentado objetar la relación de causa y efecto impuesta por *la* realidad y sólo

<sup>7</sup> Véase Luis Dallanegra Pedraza, “Toma de decisiones y construcción de poder desde el Realismo sistémico-estructural” en *Relaciones Internacionales*, núm. 104, Centro de Relaciones Internacionales, FCPYS-UNAM, México, mayo-agosto 2009, pp. 11-16.

<sup>8</sup> Véase E. H. Carr, *op. cit.*, p. 111.

<sup>9</sup> George W. F. Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 44.

<sup>10</sup> E. H. Carr, *op. cit.*, p. 113.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 115.

había conseguido nublar las miradas y desorientar los sentidos generales que no alcanzaron a prevenirse en contra de un desencadenamiento natural del mismo proceso de la historia: la guerra. En otras palabras, habían tratado de imponer una justicia artificial ante la justicia real de la determinación histórica.

Quizá lo que menos había comprendido el idealismo, desde el punto de vista realista, era la centralidad que posee el poder dentro de la dinámica social. El poder se presenta como la característica esencial, la motivación primordial y el eje articulador de la dinámica y la vida sociales que definen como tal a la realidad. Desde esta perspectiva, “toda la vida civilizada descansa en última instancia sobre el poder”,<sup>12</sup> porque éste determina tanto el factor de movimiento, a través de la capacidad para movilizar las fuerzas materiales, como la condición política, relacionada con la capacidad para mover a los hombres, siendo ambas condicionantes de la dinámica social en general.

Si el conflicto, las ansias de poder y los impulsos de dominación son inherentes a la naturaleza y la condición humanas, como lo concibe la visión realista, y si esa misma naturaleza ha desencadenado un proceso histórico de larga duración generando relaciones de causas y efectos, vinculadas con la misma condición de la humanidad, resulta natural también que el poder se ubique en el centro de las capacidades, de las motivaciones y de los fines del comportamiento individual, colectivo y, en última instancia, del todo social.

Al ser el mundo en su conjunto un reflejo de todo lo anterior, es decir, al ser una extrapolación de las relaciones sociales determinadas por la especificidad de la condición humana y por las determinaciones impuestas por el proceso histórico racional emanado de ello, las relaciones internacionales no escapan ni al proceso ni a las características que lo acompañan. Es más, las relaciones internacionales son parte del proceso racional histórico y justo que ha flanqueado a la evolución misma de la humanidad. El poder, por ello, se encuentra en el centro de la dinámica internacional. Como afirmó Nicholas Spykman:

El autor [el propio Spykman] se da perfecta cuenta de que los hombres obedecen a otros motivos que el mero apetito de poder, y de que éste no es el único aspecto de las relaciones internacionales. En los asuntos internacionales, como en los nacionales, influyen el amor, el odio y la caridad, la indignación moral y la esperanza de logros materiales, los humores y anormalidades psíquicas de los gobernantes y las tribulaciones emotivas de los pueblos. No obstante, la sociedad internacional carece de una autoridad central que mantenga la ley y el orden y de un instrumento oficial que ampare a sus miembros en el disfrute de sus derechos. Como consecuencia de ello, cada estado [sic] ha de convertir la conservación y

<sup>12</sup> Nicholas Spykman, *Estados Unidos frente al mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, p. 19.

acrecentamiento de su situación como potencia en objetivo primordial de su política exterior. Una sana política exterior (...) debe aceptar esa realidad básica de la sociedad internacional (...)<sup>13</sup>

La política de poder se transforma entonces en la herramienta fundamental para actuar en un mundo que se encuentra en el estado de naturaleza hobbesiano, anárquico por definición, conflictivo y competitivo como resultado de la interacción entre sociedades, todo lo cual se convierte en el *leitmotiv* de las relaciones de causa y efecto que caracterizan al proceso histórico que determina la dinámica del todo social e internacional.

“La política internacional, como toda política, es una lucha por el poder. Cualesquiera que sean los fines últimos de la política internacional, el poder es siempre la finalidad inmediata”.<sup>14</sup> En esta línea, el proceso histórico ha estado determinado por esta lucha y una de las leyes de funcionamiento de la realidad reside en el hecho de que la lucha por el poder es una constante que define la característica fundamental de la vida internacional. El poder, en última instancia, resulta consustancial a la naturaleza humana y se concibe como el “control del hombre sobre las ideas y acciones de otros hombres”.<sup>15</sup>

De todo esto se deriva la reflexión sobre las formas en como los actores internacionales, en específico los Estados, buscan sobrevivir, asegurarse y desarrollarse en el ámbito mundial. Pero también se desprenden las reflexiones sobre las estructuras de dominación que se gestan dentro de esta lucha por el poder en donde algunas capacidades resultan ser más efectivas que otras.

Los realistas elaboraron un discurso en el que los Estados buscan neutralizar las influencias negativas provenientes de un medio anárquico y también imponer su voluntad a otros. Por ello, dentro de la lucha por el poder, la aplicación de una política de poder —que busca poder y lo utiliza también para conseguirlo; el poder como medio y como fin— es una necesidad sustancial para asegurar la salvaguarda de los intereses nacionales. En última instancia, el balance o equilibrio de poder, concebido como un estado de reposo que garantiza la estabilidad en la cual florece la prosperidad de la humanidad,<sup>16</sup> se presenta como el fin último para la política internacional.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>14</sup> Hans J. Morgenthau, “La política entre naciones” en Stanley Hoffmann, *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1963, p. 95.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>16</sup> Véase Adela Alija Garabito, “El Congreso de Viena y el ‘Concierto Europeo’, 1814-1830” en Juan Carlos Pereira (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, España, 2001, p. 70.

La tradición realista produjo una concepción del mundo y de la realidad internacional basada en tres grandes postulados:

1. Los Estados-naciones, o quienes toman las decisiones, son los actores más importantes para entender las relaciones internacionales [por tanto, son los intereses nacionales los que dan coherencia a la acción internacional de los actores<sup>17</sup>].
2. Hay una marcada diferencia entre la política interna y la internacional [determinada por la existencia de la anarquía en el ámbito externo].
3. Las relaciones internacionales constituyen una lucha por el poder y por la paz.<sup>18</sup>

Desde esta perspectiva, la especificidad de la disciplina de las Relaciones Internacionales radicaría, para algunos, en la cuestión misma del estudio del poder como determinante básico de la dinámica internacional, mientras para otros se localizaría en el conflicto y la guerra, sin que ello implique que exista un alejamiento radical de la cuestión central del poder.<sup>19</sup>

Que los Estados busquen satisfacer sus intereses nacionales, a través de una política de poder, que implícitamente incluye al principio de autoayuda y que busca el balance de poder como elemento central de la estabilidad mundial, no elimina la necesidad de compaginar esos mismos intereses con los de los demás actores del sistema interestatal;<sup>20</sup> por el contrario, la noción de una comunidad de Estados se encuentra inmersa en toda la teorización realista. Esta comunidad es inacabada e imperfecta, por lo que requiere ser moldeada, en gran medida, mediante la concertación y acción diplomática, en específico de aquellos Estados con mayores capacidades.

“Todo orden moral internacional” afirmaba Edward Carr, “se ha de apoyar en una hegemonía de poder. Pero esta hegemonía (...) es en sí misma un desafío a los que no participan de ella, y para mantenerse ha de contener un elemento de toma y daca, de sacrificio por parte de los que la tienen, lo cual la hará tolerable a los restantes miembros de la comunidad mundial”.<sup>21</sup> El orden moral mundial se establece, entonces, mediante un proceso de continua negociación, debate e imposición de un o unos actores centrales frente al resto.

<sup>17</sup> Véase Hans Morgenthau, “Otro gran debate: el interés nacional de los Estados Unidos” en Stanley Hoffman, *op. cit.*, pp. 107-113.

<sup>18</sup> John A. Vásquez, *El poder de la política del poder*, Gernika, México, 1991, p. 39.

<sup>19</sup> Véase Raymond Aron, “¿Qué es una teoría de las Relaciones Internacionales?” en Raymond Aron, *Estudios Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 354-355; Stanley Hoffman, *op. cit.*, pp. 56-66.

<sup>20</sup> Hans Morgenthau, “Otro gran debate: el interés nacional de los Estados Unidos”, *op. cit.*, pp. 107-113.

<sup>21</sup> Edward Carr, *op. cit.*, p. 230.

Este orden beneficia en mayor medida al poder hegemónico, pero también debe ofrecer alternativas y posibilidades para aquellos que se ven subordinados a él, con el único fin de preservarlo. “Los que más se benefician de ese orden, a la larga, sólo pueden esperar mantenerlo haciendo concesiones suficientes para que resulte tolerable para los que menos se benefician de él, y la obligación de procurar que estos cambios se realicen (...) dentro de un orden pesa, tanto sobre los defensores como sobre los atacantes”.<sup>22</sup> Entonces, el realismo clásico concebía la cuestión de la hegemonía como elemento central de la dinámica internacional; elemento que otorgaba la posibilidad de mantener la paz y evitar la guerra, al tiempo que servía para satisfacer los intereses nacionales de los poderosos, y el de los menos poderosos en menor medida, sosteniendo la dinámica en el juego perpetuo de la política de poder.

Casi como por efecto de alguna ley natural, en cada siglo parece surgir un país con el poderío, la voluntad y el ímpetu intelectual y moral necesarios para modificar todo el sistema internacional, de acuerdo con sus propios valores. En el siglo xvii Francia, encabezada por el cardenal Richelieu, introdujo el enfoque moderno a las relaciones internacionales, basado en la nación-Estado y motivado por intereses nacionales como su propósito supremo. En el siglo xviii la Gran Bretaña introdujo el concepto de equilibrio de poder, que dominó la diplomacia europea durante los siguientes 200 años. En el siglo xix la Austria de Metternich reconstruyó el Concierto de Europa, y la Alemania de Bismarck lo desmanteló, convirtiendo la diplomacia europea en un frío juego de política de poder.<sup>23</sup>

Un gran número de ordenamientos internacionales han provenido, entonces, de la imposición de hegemonías internacionales. Esta visión realista derivó en elaboraciones teóricas mucho más especializadas en la cuestión de las hegemonías mundiales, una vez que el neorrealismo hubo entrado en escena, posterior al llamado tercer debate en Relaciones Internacionales, pero también una vez que este cambio permitió un diálogo abierto y consensuado con sus principales antagonistas hasta entonces: las visiones liberales.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>23</sup> Henry Kissinger, *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 11.

<sup>24</sup> La historiografía de la disciplina de Relaciones Internacionales ha denominado “tercer debate” al momento en el cual, durante la década de 1970, se introdujeron las visiones interdependentistas y transnacionalistas en la disciplina, que objetan y cuestionan la preeminencia del realismo como enfoque dominante. La reacción realista se dio a partir de la obra de Kenneth N. Waltz en 1979, que inaugura la era de los enfoques neorrealistas. El diálogo y el consenso se abrieron con la obra de Robert O. Keohane y Joseph Nye que, al sólo pretender complementar la teorización realista con enfoques liberales (transnacionalismo, interdependencia, regímenes internacionales y cooperación) permitió una verdadera síntesis entre ambos enfoques. A ello se ha denominado síntesis neo-neo (neorrealismo-neoliberalismo). Véase Steven L. Lamy, “Contemporary mainstream approaches: neo-

### Hegemonía y estructuración internacional: el diálogo entre el neorrealismo y las visiones liberales

La década de los años setenta del siglo pasado fue prolija en transformaciones a nivel mundial. El fin del sistema de Bretton Woods y del patrón oro, el consiguiente cambio del sustento del dólar hacia las transacciones internacionales de petróleo, el inicio de la financiarización a gran escala del capital transnacional, el *shock* petrolero y la consiguiente elevación de los precios del hidrocarburo durante toda la década, el protagonismo del cártel de productores (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y el impacto en el mercado internacional y en la producción mundial, la incrementada competencia intercapitalista y los signos de una nueva crisis de sobreacumulación, más la persistente caída de la tasa de ganancia a nivel mundial, la vulnerabilidad estratégica de las principales economías capitalistas con respecto a recursos y materias primas fundamentales para el proceso de producción, y el creciente protagonismo de las empresas transnacionales en la política mundial, son sólo algunas muestras de estas transformaciones.

Por otra parte, el fortalecimiento de los nacionalismos en el Tercer Mundo y los intentos sistemáticos por dismantelarlos desde los países capitalistas avanzados, la aparición de grupos opositores a los regímenes autoritarios dentro de esta misma zona, el inicio de la contrainsurgencia, la desestabilización y los golpes de Estado en gran escala, así como el desarrollo de toda una nueva teorización dirigida a propiciar revoluciones que terminarían con la hegemonía capitalista en los países subdesarrollados, fueron factores que de igual forma impactaron en aquél momento en el ámbito de la teorización dominante en Ciencias Sociales y en Relaciones Internacionales particularmente.

Por una parte, los llamados enfoques transnacionalistas abrieron un doble frente de confrontación: de un lado, contra la Teoría de la Dependencia como referente teórico-político de numerosos movimientos y posturas políticas en el Tercer Mundo, especialmente en América Latina; de otro, en contra de un realismo hegemónico dentro del propio *mainstream* disciplinar. En ambos casos, se basaron en la idea de una interdependencia que rige las interrelaciones sociales y que involucra a actores de diversa naturaleza y no solamente a los Estados; éstas serían de naturaleza distinta a la pura imposición y no se encontrarían circunscritas al ámbito del poder y de las capacidades militares.

---

realism and neo-liberalism” en John Baylis y Steve Smith (coords.), *The Globalization of World Politics*, Oxford University Press, Estados Unidos, 2004, pp. 205-223.

Por otra, la respuesta de los autores realistas dio paso a toda una reformulación dentro de la propia tradición, derivada también de la adopción de métodos de investigación adoptados durante el llamado debate intraparadigmático o metodológico de las décadas de 1950 y 1960, en donde las visiones conductistas introdujeron toda una propuesta positivista para el análisis de la realidad internacional. El paso del realismo al neorrealismo fue reflejo de esas transformaciones que han sido mencionadas y respondía a los cambios que se daban ya a inicios del decenio de 1980. Más importante aún, sería el diálogo y los acercamientos entre el nuevo liberalismo y el nuevo realismo, lo que llevaría a reformular y a justificar también la política de gran potencia aplicada por Estados Unidos, la actuación y la nueva lógica de operación de las transnacionales, la apertura en los países subdesarrollados y, por último, el inicio de la era de la globalización en un contexto altamente ideologizado.

Los enfoques neorrealistas se basaron en los postulados del realismo clásico pero introdujeron elementos que trataron de otorgar mayor cientificidad a su estudio. Cimentados en la noción clásica sobre las leyes naturales que rigen al ámbito internacional, los neorrealistas afirmaron que la teoría tan sólo podía ser concebida como la producción de una explicación coherente y ordenada de las leyes de funcionamiento de la política internacional. Desde esta perspectiva, la teoría explica las leyes no sólo para satisfacer una curiosidad intelectual, sino ante todo por el deseo de control y para responder a la pregunta de si el control es posible en un mundo anárquico.<sup>25</sup>

Para el neorrealismo, el Estado continúa siendo el actor por excelencia y éste se ve condicionado por una dinámica sistémica. El Estado, como entidad general y abstracta, se conduce en sus asuntos propios a la sombra de la violencia que se presenta como una constante en la vida dentro y fuera de la entidad estatal. La especificidad del ámbito internacional no reside ahí. “Ningún orden humano está probado contra la violencia”,<sup>26</sup> afirmaba Kenneth N. Waltz al respecto. La diferencia se encuentra, entonces, en la estructura de lo interno y de lo externo.

La estructura interna de los Estados, de acuerdo con el neorrealismo, se caracteriza por la existencia de un gobierno que se abroga el derecho y la potestad, con cierto grado de legitimidad, de emplear la fuerza; esto es, de aplicar una variedad de sanciones para controlar el uso de la fuerza por parte de sus súbditos. No se trata del monopolio del uso de la fuerza sino del monopolio del uso legítimo de la fuerza. La legitimidad radica en el hecho de que los agentes públicos son organizados para prevenir o contener

<sup>25</sup> Véase Kenneth N. Waltz, *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, California, 1979, p. 6. Existe una versión en español: Kenneth N. Waltz, *Teoría de la política internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, 307 pp.

<sup>26</sup> Kenneth N. Waltz, *op. cit.*, p. 103.

el uso privado de la fuerza. De esta manera, los individuos no requerirán de prepararse para defenderse a sí mismos, debido a que las agencias públicas lo harán por ellos.

Sin embargo, mientras que en las relaciones entre individuos éstos no requieren de velar por su propia defensa, la estructura internacional condiciona a los Estados a comportarse de una manera muy distinta; en todo momento, dentro de este estado de naturaleza, las entidades estatales deberán velar por su defensa, seguridad y supervivencia. El principio de autoayuda<sup>27</sup> en ningún momento pierde vigencia; por el contrario, se acentúa en importancia dentro de la dinámica general.

El neorealismo considera a la anarquía no como una característica del estado de naturaleza internacional, sino como la determinante de toda la estructura internacional. Dentro de esta estructura anárquica conviven unidades parecidas –los Estados–, funcionalmente similares cuya diferencia principal no se encuentra en sus génesis, funciones o características morfológicas, sino en sus capacidades.

La presión de la anarquía se ejerce igualmente para todas las unidades. Los Estados interactúan en un clima en el que en cualquier instante cualquiera de ellos puede hacer uso de la fuerza. La anarquía los constriñe a comportarse a todos de la misma forma: buscando su supervivencia, su seguridad y su bienestar (la autoayuda). La guerra es una constante en un sentido latente, potencial. La violencia no es contenida por gobierno internacional alguno. Todas las unidades se encuentran expuestas a este clima. La única diferencia será las capacidades que posea cada uno para hacer frente a esta realidad.<sup>28</sup>

En una estructura anárquica, como ésta, la cooperación y la integración se presentan como interrelaciones limitadas y obstaculizadas por la propia dinámica sistémica, eminentemente por dos cuestiones:

- 1) en un sistema de autoayuda cada unidad gasta una proporción importante de sus esfuerzos para proveerse los medios que le servirán para protegerse contra otros. La cooperación se ve limitada cuando aparecen en escena las ganancias relativas. Mientras una cooperación bi o multilateral deriva en la obtención de ganancias absolutas –la ganancia en general–, los Estados se preocupan por las ganancias relativas que cada uno esté obteniendo. Si la proporción de la ganancia que obtiene la contraparte es mayor a la que obtiene el propio Estado, esa

<sup>27</sup> Para el realismo, la autoayuda (*self-help*) se refiere al hecho de que el Estado se encuentra solo en sus relaciones con otros Estados. Al desenvolverse en un ambiente anárquico, amenazante y peligroso, sólo él es responsable de proveerse de su propia seguridad, supervivencia y bienestar, considerados como el centro de toda política exterior. Véase Tim Dunne y Brian C. Schmidt, “Realism” en John Baylis y Steve Smith (coords.), *op. cit.*, pp. 161-183.

<sup>28</sup> Véase Kenneth N. Waltz, *Theory of international politics*, *op. cit.*, p. 102.

diferencia lleva al fortalecimiento de las capacidades del otro, que en algún momento las empleará para adquirir una posición de mayor poder, situación que daña a todos los demás, y

- 2) en un sistema de autoayuda cada unidad se preocupa por su supervivencia y ello es lo que condiciona sus comportamientos. La interdependencia y la especialización derivan en mayores vulnerabilidades que ponen en riesgo la propia pervivencia del Estado. Por ello, cada unidad busca controlar aquello de lo que depende, o por lo menos reducir su dependencia. La explicación de los comportamientos de los Estados se resume en ofensivas imperiales para ampliar el alcance de su control y esfuerzos autárquicos para una gran autosuficiencia.<sup>29</sup>

En última instancia, las estructuras alientan ciertos comportamientos y penalizan aquellos que no se corresponden con el condicionamiento estructural. Siendo el imperativo internacional cuídate a ti mismo, en una estructura anárquica con una dinámica sistémica de autoayuda, las consideraciones de seguridad subordinan a la ganancia económica ante los intereses políticos.

A nivel nacional, la fuerza de un gobierno es ejercida en el nombre del derecho y la justicia. En el plano internacional, la fuerza de un Estado es empleada para su propia protección y aprovechamiento. Los rebeldes desafían la autoridad de los gobiernos; cuestionan la legitimidad de su mandato. Las guerras entre Estados no pueden cuestionar la autoridad y el derecho; sólo pueden cuestionar la distribución de ganancias y pérdidas entre los contendientes y fijar por un tiempo la cuestión sobre quién es el más fuerte. A nivel nacional, las relaciones de autoridad son establecidas. A nivel internacional, sólo las relaciones de fuerza valen. En el plano nacional, la fuerza privada utilizada contra el gobierno amenaza al sistema político. La fuerza utilizada por un Estado –un ente público– es, desde la perspectiva internacional, el uso privado de la fuerza; pero no existe gobierno alguno que derrocar y ningún aparato gubernamental que capturar. Si no se encamina hacia la hegemonía mundial, el uso privado de la fuerza no amenaza al sistema político internacional, sólo a algunos de sus miembros. La guerra enfrenta a algunos Estados en contra de otros en una lucha entre entidades constituidas de forma similar. El poder del fuerte debe disuadir al débil de buscar reivindicaciones, no porque el débil reconozca una suerte de legitimidad en el mandato del fuerte, sino porque simplemente no sería sensato enfrentarse con él. De forma inversa, los débiles pueden disfrutar de una libertad de acción considerable si se encuentran tan lejos del fuerte en sus capacidades que a éste no le importen sus acciones ni se preocupe por un incremento marginal de sus capacidades.<sup>30</sup>

La visión neorrealista adoptó, de esta forma, una perspectiva sistémico-

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 105-106.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 112-113.

estructural<sup>31</sup> que abrió paso a una nueva teorización en el campo de los análisis sobre las hegemonías internacionales. No obstante, otro enfoque que sirvió de base para la reflexión del neorrealismo sobre el particular, y que le permitió articular tanto la discusión como el diálogo con los enfoques liberales, fue el de la Economía Política Internacional (EPI) que se desarrolla durante la década de los años setenta como un enfoque que resalta las carencias de los estudios en Relaciones Internacionales con respecto a los procesos económicos. Basada en la idea de que los estudios internacionales sobredimensionan el papel de la política, dejando de lado la influencia de la economía, propuso una agenda de investigación que acercara ambos campos con el fin de no perder de vista la dinámica de la realidad en los fenómenos internacionales y en el proceso de toma de decisiones concernientes a los mismos.<sup>32</sup>

Este enfoque se nutrió, en principio, de algunos postulados básicos: 1) el gran juego de los Estados ha cambiado en el último cuarto de siglo de forma sustancial por razones esencialmente económicas y no políticas; y 2) en este nuevo gran juego es el poder estructural el que determina los resultados mucho más que el poder relacional.<sup>33</sup> No obstante, en el debate acerca de si las determinaciones económicas condicionan a las decisiones y acciones políticas en el ámbito internacional o si, por el contrario, las determinantes políticas condicionan a las económicas, la EPI resolvió argumentar una interrelación mutua de determinaciones económico/políticas.

La EPI afirmó que “si bien la subestructura económica y técnica determina parcialmente a la superestructura política, los valores políticos y los intereses de seguridad son determinantes cruciales de las relaciones económicas internacionales. La política determina el marco de la actividad económica y la canaliza en direcciones que tienden a servir a los objetivos políticos de los grupos y organizaciones políticamente dominantes”.<sup>34</sup>

En última instancia, la EPI estaría referida a la búsqueda de bienestar y poder en las relaciones internacionales. Se trata de un campo en donde las motivaciones económicas mueven a la política y en donde la política sirve a los intereses económicos. Una visión que refiere a que la búsqueda de bienestar y riqueza requiere de acción política y la consecución de intereses políticos requiere de riqueza y bienestar.<sup>35</sup>

<sup>31</sup> Véase Luis Dallanegra Pedraza, *op. cit.*, pp. 47-50.

<sup>32</sup> Una de las autoras más representativas de esta corriente, sin duda, ha sido Susan Strange. Para una amplia discusión sobre el particular véase su obra “International Economics and International Relations: a case of mutual neglect” en *International Affairs*, vol. 46, núm. 2, Royal Institute of International Affairs, Londres, abril 1970, pp. 304-315.

<sup>33</sup> Véase Susan Strange, “The persistent myth of lost hegemony” en *International Organization*, vol. 41, núm. 4, Estados Unidos, otoño 1987, p. 553.

<sup>34</sup> Robert Gilpin, “The politics of transnational economic relations” en *International Organization*, vol. 25, núm. 3, Estados Unidos, verano 1971, p. 403.

<sup>35</sup> Véase Robert O. Keohane, *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*,

Es con esta visión de mundo, una síntesis entre estructuralismo-anárquico y EPI, que el neorrealismo abrió paso a la teorización sobre las hegemonías internacionales. Fue Robert Gilpin quien propuso que un Estado buscará la expansión territorial, política y económica mientras consiga los beneficios y satisfactores que persiga y que esta fase expansiva se detendrá cuando se dé un equilibrio estable entre costos y beneficios o cuando los costos superen a los beneficios.

Para Gilpin, la economía internacional y la estructura que ésta presupone para las relaciones internacionales, ha estado determinada por las grandes configuraciones de la política mundial derivada del juego de los intereses estatales.<sup>36</sup> Desde esta perspectiva, la configuración de una economía internacional basada en el libre comercio resulta ser menos un estado natural de cosas y más el resultado de una estructuración impuesta por los intereses políticos de ciertos actores dominantes.<sup>37</sup>

Cuando un poder dominante se ha expandido hasta sus límites de ganancia, buscará mantener un *status quo* y si es lo suficientemente poderoso en lo militar, intentará establecer su hegemonía sobre el sistema y orden interestatal en lo político/económico, creando una estructura política y económica de poder mundial, sustentada en una gran capacidad militar que ayude a preservar el orden hegemónico internacional.

El ascenso de una potencia hegemónica se relaciona, desde esta perspectiva, con factores geográficos y demográficos, vinculados con la posición y extensión del territorio y la cantidad y el carácter de la población; económicos y tecnológicos, la acumulación de recursos financieros, las innovaciones tecnológicas en el ámbito productivo (producción de tecnología de punta) y militar; y políticos, relacionados con la estructura de poder interna y con la capacidad y habilidad para posicionarse en el ámbito internacional.<sup>38</sup>

De acuerdo con Gilpin, estas ventajas en los tres ámbitos referidos se transforman en ventajas internacionales frente a otros Estados. La fase de ascenso hegemónico da inicio cuando las capacidades adquiridas por el Estado cuestionan las estructuras internacionales dominantes, propiciando una reconfiguración internacional, normalmente a través de la guerra. La siguiente fase corresponde a la consolidación hegemónica, referida a la situación en la cual el nuevo hegemón configura un sistema

---

Princeton University Press, Nueva Jersey, 1984, pp. 22-25. Existe una edición en español: Robert O. Keohane, *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, 338 pp.

<sup>36</sup> Véase Robert Gilpin, "Three models of the future" en *International Organization*, vol. 29, núm. 1, Estados Unidos, invierno 1975, p. 37.

<sup>37</sup> Véase Robert Gilpin, "The politics of transnational economic relations", *op. cit.*, p. 404.

<sup>38</sup> Véase Robert Gilpin, "The theory of hegemonic war" en *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 18, núm. 4, Estados Unidos, primavera 1988, pp. 597-599.

político-económico acorde con sus intereses, como ha sido mencionado en párrafos anteriores.

Una fase subsiguiente se relaciona con el declive hegemónico. Con el avance del tiempo, otros actores verán incrementadas sus capacidades económicas, pero no las políticas, lo que los motivará a buscar beneficios en la expansión. El hegemón observará incrementarse las cargas militares para mantener el *statu quo* y verá a esta situación como una altamente desigual, debido a que ya no le reporta beneficios. Eventualmente, el hegemón comenzará su retiro, dándose una etapa de inestabilidad y exponiendo la situación a un momento de guerra.<sup>39</sup>

El neorrealismo considera la correlación entre los cambios en los equilibrios económicos internacionales y la posición que ocupan las potencias individuales en el sistema internacional, como una determinante básica del auge y caída de las grandes potencias. Desde esta perspectiva, los grandes cambios económicos (flujos financieros, de capital, comerciales, participación en el producto mundial bruto, entre otros) y la redistribución de la participación de ciertos países y regiones en determinadas épocas en los asuntos mundiales, especialmente los económicos, tan sólo anuncian el ascenso de otras grandes potencias que algún día llegarán a tener una influencia decisiva en el orden militar-territorial.<sup>40</sup>

Las visiones neorrealistas vinculan también el ascenso y caída económico de una gran potencia, con su auge y declive militar. Ello por el hecho de que los recursos económicos son necesarios para soportar una escalada en las capacidades militares,<sup>41</sup> pero también porque la protección de los intereses económicos, y del ordenamiento que erigen, requiere de la fuerza militar.

“Ahora bien”, afirma Kennedy, “esto no significa que el poder económico y militar relativos de una nación asciendan y caigan paralelamente. La mayoría de los ejemplos históricos (...) sugieren que hay un ‘intervalo’ considerable entre la trayectoria del poder económico relativo de un Estado y la trayectoria de su influencia militar-territorial”.<sup>42</sup> Ello debido a que, desde esta perspectiva, un Estado en ascenso económico, puede decidir no invertir en defensa y armamento, para no distraer recursos en gastos innecesarios y así continuar acumulando riqueza. No obstante, la situación puede ser totalmente distinta a la vuelta de los años, cuando los compromisos

<sup>39</sup> Véase Terry Boswell y Mike Sweat, “Hegemony, long waves and major wars: a time series analysis of systemic dynamics, 1496-1967” en *International Studies Quarterly*, vol. 35, núm. 2, Estados Unidos, junio 1991, p. 131.

<sup>40</sup> Véase Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Random House Mondadori, México, 2009, p. 20.

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 21.

internacionales obliguen al Estado a gastar más en recursos militares y menos en su propio bienestar. Recuérdese que el neorrealismo considera que la estructura anárquica constriñe el comportamiento de los Estados, con lo cual todas las unidades siguen un patrón general.

En la tónica neorrealista, existe una lógica sistémica que conlleva la voluntad y necesidad de los Estados para establecer un orden acorde a sus intereses. Una hegemonía se instaura cuando un Estado organiza al sistema internacional en los términos de sus intereses políticos, económicos y estratégicos. Esta hegemonía entra en una fase de declive cuando otros Estados incrementan sus capacidades económicas, políticas y militares bajo la misma lógica de la hegemonía todavía imperante.

En esta fase de declive, las jerarquías internacionales impuestas por el hegemon, se ven alteradas cuando las estructuras sistémicas ya no se corresponden con la distribución de poder en el ámbito internacional y los Estados en ascenso deciden obtener el peso político que les corresponde a través de una confrontación con el hegemon. En una lógica de teoría de juegos, se entra en una etapa en donde lo que uno gana el otro lo pierde (suma-cero). Se abre una bipolarización sistémica que genera una gran conflictividad e inestabilidad internacional que pronto derivará en una guerra hegemónica y en un cambio sistémico.<sup>43</sup>

La lógica neorrealista traza una línea entre un primer momento de consolidación hegemónica y una etapa final de una guerra hegemónica o de transición. La fase inicial consiste en un sistema internacional relativamente estable, caracterizado por un ordenamiento jerárquico de los Estados. Con el tiempo, el poder de un Estado subordinado comienza a crecer desproporcionadamente y ese Estado en ascenso entra en conflicto con el dominante o hegemónico dentro del sistema. El consiguiente enfrentamiento entre éstos y sus aliados conducen a una bipolarización sistémica. Mientras esta bipolarización se desarrolla, el sistema se vuelve cada vez más inestable y cualquier pequeño evento puede disparar una crisis y precipitar un conflicto mayor; una guerra hegemónica se desata entre los contendientes; la resolución del conflicto determinará al nuevo hegemon y la jerarquía de poder dentro del sistema.<sup>44</sup>

En última instancia, como afirma Gilpin, la visión sobre el ciclo hegemónico consistiría en tres grandes fases que comprenden tesis, antítesis y síntesis. La tesis contempla el instante histórico cuando el Estado hegemónico organiza al sistema internacional en términos de sus intereses políticos, económicos y estratégicos; la antítesis se corresponde con el momento en el cual el incremento del poderío de un Estado retador busca transformar el sistema internacional mediante su base económico-

<sup>43</sup> Véase Robert Gilpin, "The theory of hegemonic war", *op. cit.*, pp. 595-597.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 596-597.

productiva y su poderío militar, trayendo consigo un conflicto con el Estado hegemónico; la síntesis se materializa como el sistema internacional resultante del choque inevitable entre el Estado hegemónico y el retador en ascenso.<sup>45</sup> El sistema cambia, pero la estructura anárquica permanece, determinando el comportamiento de los actores.

Otra versión neorrealista, aunque ya en franca fusión con el neoliberalismo, se relaciona con la denominada Teoría de la estabilidad hegemónica. Planteada por vez primera en 1973 por Charles Kindleberger, desde una óptica liberal, la teoría ganó gran reconocimiento por parte del neorrealismo y dentro del diálogo neo-neo. Eminentemente, se ha planteado como una configuración sistémica necesaria para mantener la estabilidad en el ordenamiento internacional.

Como conclusión de su obra *The World in Depression, 1929-1939*,<sup>46</sup> Kindleberger afirmó que la verdadera causa de la *gran depresión* no se encontraba en factores estructurales de la economía estadounidense o en causas eminentemente monetarias, sino que “la depresión tenía sus raíces en un conjunto sistemático y complejo de causas de nivel internacional, sólo en parte monetarias o por lo menos financieras”.<sup>47</sup>

Para justificar su afirmación, Kindleberger se basó en la característica egoísta de los Estados en la búsqueda por conseguir sus propios intereses, algo apegado a una concepción de corte realista. El juego de suma-cero desarrollado en el ámbito internacional se caracterizaba por una serie de distintas posiciones y políticas aplicadas por diversos Estados que buscaban satisfacer sus intereses sin observar que muchas de sus acciones en realidad dañaban la frágil estabilidad económica de la época.

El sistema económico y monetario internacional necesita en tales condiciones un liderazgo, un país que esté preparado consciente o inconscientemente, bajo algún sistema de reglas que ha incorporado, a imponer pautas de conducta a otros países, y a buscar que los otros le sigan, a asumir una parte de las cargas del sistema más allá de lo equitativo y, en particular, a sostenerlo en situación de adversidad, aceptando sus mercancías excedentes, manteniendo un flujo de capital de inversión y descontando el papel comercial.<sup>48</sup>

Desde el punto de vista de Kindleberger, la falta de tal liderazgo durante ese periodo, caracterizado por el declive de la posición del predominio de Gran Bretaña como estabilizador del sistema y por la falta de compromiso de actores como Estados Unidos, Alemania y Japón, es lo que en gran medida había producido el *crack de 1929*. Para él,

<sup>45</sup> *Idem*.

<sup>46</sup> Aquí se emplea la traducción al castellano de Charles P. Kindleberger, *La crisis económica 1929-1939*, Crítica, Barcelona, 1985, 397 pp.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 21-22.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 32.

entonces, la situación no se derivó de la falta de conocimiento económico por parte de economistas y políticos de la época, como tampoco de la simple falta de regulación en el sistema estadounidense, ni únicamente de la inestabilidad monetaria.

La necesidad de un liderazgo se presenta, desde su perspectiva, como el elemento central para sostener toda una arquitectura de libre comercio que beneficie al grueso de los Estados y estabilice la situación económica internacional. Fundamentalmente, la labor del líder internacional debe residir en cinco aspectos esenciales:

- 1) mantener un mercado relativamente abierto para los bienes con problemas;
- 2) proporcionar préstamos a largo plazo anticíclicos, o por lo menos estables;
- 3) estructurar un sistema relativamente estable de tipos de cambio;
- 4) asegurar la coordinación de las políticas macroeconómicas, y
- 5) actuar como prestamista de última instancia, por medio del descuento o de otras formas, proporcionando liquidez en las crisis financieras.<sup>49</sup>

Si se observa desde esta óptica, la crisis de 1929 habría ocurrido porque en un momento de depresión económica, países altamente dependientes de mercados extranjeros (como los europeos, específicamente Alemania; en cierto grado también Japón) no encontraron un mercado en donde desahogar sus exportaciones; Gran Bretaña era incapaz de realizar dicha labor para la época y Estados Unidos, actor con capacidad relativamente suficiente, adoptó más bien una postura proteccionista (ley Smoot-Hawley de 1930).

Por otra parte, la negativa a continuar brindando apoyos a Alemania y la exigencia francesa sobre el cobro continuado de las deudas de guerra, además de la aplicación de políticas macroeconómicas descoordinadas y en ocasiones contrapuestas, y la inexistencia de una fuente confiable de créditos (prestamista de última instancia), fueron factores que se conjugaron para precipitar al mundo en una caída hacia el abismo. En última instancia, la falta de un actor capaz de imponer pautas de conducta a otros países, capaz también de absorber las exportaciones, de mantener un flujo sostenido de capitales y de equilibrar el comercio mundial, aún sin obtener grandes ganancias de él, se presenta como el factor de peso que propició la mayor depresión económica conocida hasta entonces.<sup>50</sup>

“Creo que estas funciones deben ser organizadas y llevadas a cabo por un único

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 340.

<sup>50</sup> A últimas fechas se ha llegado a afirmar que la crisis económica de 2008, que aún hoy repercute en la estabilidad mundial, ha producido efectos mucho más devastadores que aquella de 1929. Véase Roberto González Amador, “La crisis económica actual destruyó ya más riqueza que la gran depresión” en *La Jornada*, sección Economía, México, martes 24 de marzo de 2009, p. 20.

país que asuma la responsabilidad del sistema”, afirmaba Kindleberger. “Si esto se hace así, y si especialmente este país actúa como prestamista de última instancia [*sic*] en las crisis financieras, el sistema económico es capaz en general (...) de realizar los ajustes necesarios frente a dislocaciones serias mediante mecanismos de mercado”.<sup>51</sup> Es por estas reflexiones que a esta teorización se le denominó la Teoría de la estabilidad hegemónica, en el entendido de que sólo un hegemón sería capaz de articular tal sistema.<sup>52</sup>

La idea de una estabilidad hegemónica se encuentra asociada con la noción de que la presencia de un único actor dominante en el sistema internacional produce resultados colectivos deseables para todos los miembros del sistema internacional. Por el contrario, la ausencia de un hegemón se encuentra asociada con un desorden en el sistema internacional y con resultados no deseados para los Estados, individualmente, y para el sistema en su conjunto.

El elemento central para esta teoría se basa en la existencia de ciertos bienes públicos o colectivos.<sup>53</sup> Es casi imposible el surgimiento de un bien público internacional, debido tanto al ambiente anárquico —no hay quién lo provea—, como a la ausencia general de incentivos que propicien que un grupo asuma la responsabilidad de proveerlos. Cuando un grupo privilegiado posee un incentivo suficiente en un determinado bien, entonces el Estado representante asumirá el costo total de su provisión como bien público. Este resultado sólo será posible cuando un Estado, lo suficientemente grande y poderoso, considere que la ganancia de proveer un determinado bien público es superior al costo de provisión.<sup>54</sup> El sistema de libre comercio, siguiendo las reflexiones de Kindleberger, sería, desde la óptica de Mancur

<sup>51</sup> Charles Kindleberger, *op. cit.*, p. 340.

<sup>52</sup> Es importante señalar que Kindleberger se refiere no a una hegemonía, sino a una responsabilidad ejercida por un liderazgo. “Los politólogos se refieren a la posición de liderazgo de un simple país llamándole ‘hegemonía’; yo prefiero pensar en responsabilidad. Hegemonía puede ser un término más realista pero también más cínico”. Al respecto, véase la cita número uno del Capítulo 14, en la página 340.

<sup>53</sup> Definidos por Mancur Olson como “cualquier bien el cual, si cualquier persona  $x$ , en un grupo  $x_1, x_2, x_3$  (...) lo consume, no puede ser factible que sea negado para otros en ese mismo grupo” (pp. 14-15). “Un bien público no solamente se refiere a un recurso (agua, energéticos) sino a bienes institucionales; puede tratarse de acciones gubernamentales que protejan a ciertos o a todos los sectores: aranceles, defensa, policía, sistema de justicia (...); los bienes públicos pueden ser diferenciados: un bien público para un grupo, otro distinto para otros. La infactibilidad de negarlos a otros ‘consumidores’, es lo que los convierte en bienes públicos o colectivos; incluso aquellos que no pagan por el bien público, no pueden ser excluidos de su disfrute”. Véase Mancur Olson, *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, Estados Unidos, 1965, pp. 9-16.

<sup>54</sup> Véase Duncan Snidal, “The limits of hegemonic stability theory” en *International Organization*, vol. 39, núm. 4, Estados Unidos, otoño 1985, pp. 580-581.

Olson, un bien público que provee un grupo, por su propia conveniencia –un Estado–, hacia el resto de actores internacionales –en especial al resto de Estados.<sup>55</sup>

De esta forma, tal teoría se basa en dos presupuestos principales. Primero, que la presencia de un actor dominante llevará a proveer un sistema estable para el libre comercio –más generalmente, los hegemones proveen de liderazgo para la emergencia de regímenes internacionales en varias áreas. En segundo lugar, si bien el actor dominante obtiene beneficios de esta situación –obtiene ganancias al tiempo que se encarga de la provisión del bien público–, son los pequeños Estados los que se benefician en mayor medida; al no tener que invertir en la estabilidad o seguridad, se benefician totalmente de la estabilidad que no les cuesta y que les es suministrada por el hegemón. En otras palabras, “los pequeños explotan al grande” y la visión tradicional sobre la hegemonía es invertida en su totalidad.<sup>56</sup>

Y es, precisamente, esta segunda proposición la que le da su originalidad a la teoría, pero también es el punto de mayor controversia con respecto a su lógica. Es común suponer que un actor hegemónico, se beneficiará de la estabilidad que provea y del libre comercio que promueva; pero es menos común afirmar que todos los actores, sobre todo los más pequeños, se benefician de la hegemonía. Estas afirmaciones teóricas se traducirían en conductas internacionales específicas, especialmente por parte de los actores no hegemónicos. Cuando un hegemón asegura la estabilidad y ello beneficia a los demás miembros del sistema internacional, éstos darán la bienvenida a la hegemonía, por considerarla adecuada para sus propios intereses. Por el contrario, cuando el poder se encuentra distribuido asimétricamente y la hegemonía es ejercida en formas que no benefician a los demás Estados, éstos entrarán en conflicto con el poder hegemónico. En el primer caso, los demás actores sostendrán y seguirán a la hegemonía aún en un proceso de declive. En el segundo, tratarán de acelerar su declive y desaparición.<sup>57</sup>

Uno de los promotores de la Teoría de la estabilidad hegemónica dentro de la teorización en Relaciones Internacionales, ha sido Robert O. Keohane.<sup>58</sup> Basado igualmente en las nociones de una anarquía estructural, proveniente del neorrealismo, así como de la EPI, Keohane coincide en que la estructura internacional constriñe el comportamiento de las unidades, pero pone énfasis en el resultado de la interacción entre actores y de la misma implantación de hegemonías a nivel internacional que se

<sup>55</sup> Véase al respecto la discusión sobre la producción de bienes públicos o colectivos en Mancur Olson, *op. cit.*, pp. 5-52.

<sup>56</sup> Véase Duncan Snidal, *op. cit.*, p. 581.

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> Duncan Snidal ha afirmado que fue el mismo Keohane el que introdujo la Teoría de la estabilidad hegemónica en el campo de Relaciones Internacionales. *Ibidem*, pp. 585-586.

materializan, desde su óptica, en regímenes e instituciones internacionales que adquieren una relevancia y una dinámica propia, convirtiéndose en parte de la misma estructuración internacional.

La distribución del poder, enfatizada por los realistas, seguramente es importante. De igual forma la distribución del bienestar. Pero la actividad humana a nivel internacional también ejerce efectos significativos. Los regímenes internacionales alteran la información disponible para los gobiernos y las oportunidades que se abren ante ellos; los compromisos hechos para apoyar a estas instituciones sólo pueden ser quebrantados a costa de la propia reputación. Por ello, los regímenes internacionales modifican los cálculos acerca de las ventajas que los gobiernos poseen.<sup>59</sup>

En teorizaciones previas, Keohane había abundado en las grandes transformaciones del ámbito internacional, condicionadas eminentemente por la aparición de una interdependencia compleja, caracterizada por tres grandes procesos: 1) el surgimiento de canales múltiples que conectan a las sociedades, incluyendo relaciones gubernamentales, transgubernamentales –que abarcan relaciones ciudadanas– y transnacionales –eminentemente económicas; 2) la ausencia de una jerarquía clara o estable en los temas de la agenda internacional –la seguridad ya no era el tema principal dentro de esta agenda, y 3) que la fuerza militar ya no sería empleada entre Estados de una región en cuyas relaciones dominara la interdependencia compleja, lo cual no elimina la posibilidad de que sea empleada contra Estados de otras regiones con los cuales no se tuviera esa relación interdependiente.<sup>60</sup>

Desde esta perspectiva, aunque la hegemonía tradicionalmente se entiende como “la situación en la cual ‘un Estado es lo suficientemente poderoso para sostener las reglas esenciales que gobiernan las relaciones interestatales, y está dispuesto para hacerlo’”,<sup>61</sup> la existencia de la interdependencia compleja y la evidencia histórica que demuestra que los seres humanos son capaces de aprender de situaciones pasadas, ha conducido a “desarrollar instituciones y prácticas que les permitirán [a las unidades] cooperar más eficientemente sin renunciar a la búsqueda de su propio interés”.<sup>62</sup>

Al criticar a la Teoría de la estabilidad hegemónica por considerar que la sola concentración de poder no es suficiente para generar un sistema económico internacional estable en el cual la cooperación pueda florecer,<sup>63</sup> Keohane sí considera,

<sup>59</sup> Robert O. Keohane, *op. cit.*, p. 26.

<sup>60</sup> Véase Robert O. Keohane y Joseph Nye, “El realismo y la interdependencia compleja”, en Arturo Borja Tamayo (comp.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2005, pp. 127-128.

<sup>61</sup> Robert O. Keohane y Joseph Nye citados en Robert O. Keohane, *op. cit.*, pp. 34-35.

<sup>62</sup> Robert O. Keohane, *op. cit.*, p. 30.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 38.

en cambio, que la voluntad y la capacidad de un hegemón para ejercer un liderazgo internacional producen reglas, instituciones y regímenes que conducen a la cooperación y a la estabilización del sistema en su conjunto. El ejemplo idóneo para este autor es el caso de Estados Unidos.

El liderazgo político-económico ejercido por este país después de la segunda guerra mundial, habría forjado una serie de reglas e instituciones que otros actores, en especial actores centrales, habrían adoptado. Una vez que la hegemonía estadounidense hubo entrado en declive para la década de los años sesenta, como consecuencia de la recuperación económica de Europa y Japón, la situación de interdependencia que se habría alcanzado por el mismo condicionamiento internacional habría derivado en la creación de una serie de acuerdos internacionales en materia de comercio y finanzas, como respuesta a la necesidad de una cooperación política para administrar la interdependencia en curso. Es a esto que se ha llamado regímenes internacionales.<sup>64</sup>

Al adoptar, en una pequeña parte, la visión gramsciana, Keohane concluye que el catalizador idóneo para la consolidación de una hegemonía es la aceptación por parte de otros actores de lo benéfico que resulta el orden hegemónico; se trata de una hegemonía ideológica que, sin embargo, no representa la imposición de una falsa conciencia por parte del hegemón hacia el resto de actores, sino que la misma situación de estabilidad y mutuos beneficios –interdependencia– lleva a la aceptación de tal situación.<sup>65</sup> De aquí que la teorización de Keohane, en parte, vaya más a complementar y matizar la Teoría de la estabilidad hegemónica que verdaderamente a cuestionarla.

La aportación central de Keohane reside en el hecho de que considera que después de la hegemonía, la cooperación rige en las relaciones entre actores interdependientes. Para él, el declive de la hegemonía estadounidense no significa el desvanecimiento del orden imperante. Por el contrario, la instauración de instituciones y regímenes internacionales y el marco de cooperación que las acompaña, resultan ser las determinantes del orden post-hegemónico.

Las instituciones multilaterales [y los regímenes internacionales] deben proporcionar algo del sentido de certidumbre y confianza que el hegemón proveía con anterioridad. La evidencia de que elementos importantes de los regímenes monetarios y de comercio persistieron mientras la hegemonía languidecía sugiere que los regímenes internacionales pueden ser adaptables en una era post-hegemónica en vez de estar condenados a un

completo colapso.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 8-9.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pp. 44-45.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 183.

Así, la estabilidad provista por la hegemonía se consolida en una serie de instituciones, regímenes y reglas, así como en un marco de cooperación seguido por actores centrales, y algunos periféricos, que permiten una hegemonía después de la hegemonía. Esta reflexión ha impactado fuertemente toda la teorización sobre regímenes internacionales y gobernanza global que se desarrolló a partir de la década de 1990. Esta nueva hegemonía, una especie de liberalismo transnacional, estaría conformada por una serie de soberanías sobrepuestas y redes de poder, en donde la dominación de un sólo Estado se hace materialmente imposible, surgiendo entonces un entramado de circuitos de comunicación que entrelazan la dinámica internacional, sin jerarquías claras, con múltiples interconexiones y con un número creciente de participantes.<sup>67</sup>

Así, el diálogo entre neorrealistas y liberales/neoliberales-institucionalistas, se ubica en el espectro de una estructura anárquica que constriñe el comportamiento de las unidades, en donde pueden darse dos escenarios probables: 1) el neorrealista, con la existencia continuada de hegemonías internacionales y la consecución de ciclos hegemónicos; y 2) el neoliberal, con el surgimiento de una hegemonía sin hegemonía. La síntesis neo-neo ha hecho de éstas las visiones dominantes.

Dentro de ella, se destaca el consenso en la existencia de un mundo anárquico, la cooperación como vía de interacción, ya sea que se dé por ganancias absolutas o que se inhiba por las ganancias relativas, la pertinencia y utilidad de los regímenes, las normas y las instituciones internacionales, y la práctica división del mundo en dinámicas más apegadas a la anarquía y otras más allegadas a la nueva institucionalidad. De ahí también el énfasis en la noción de la gobernanza global como solución a la conflictividad internacional. Las agendas de investigación en Relaciones Internacionales, por ello, se encuentran prácticamente divididas entre ambos campos.<sup>68</sup>

En el caso específico de la discusión sobre las hegemonías, esta misma síntesis neo-neo ha diluido el contenido del debate y lo ha relegado a un segundo plano. En realidad, se discuten más los términos propuestos por Keohane en torno a la etapa después de la hegemonía y, cuando se abordan los temas relativos a ésta, se hace en torno al denominado hegemonismo que es identificado como el intento de posicionar una política de poder en el contexto global actual.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Véase John Agnew y Stuart Corbridge, *Mastering Space. Hegemony, Territory and International Political Economy*, Routledge, Londres, 1995, pp. 164-207.

<sup>68</sup> Véase Steven L. Lamy, "Contemporary mainstream approaches", *op. cit.*, pp. 191-192.

<sup>69</sup> Lindsay y Daalder afirman que el hegemonismo se refiere a que "el gran poder de Estados Unidos y la disposición para ejercerlo, incluso a pesar de la objeción de otros, es la clave para asegurar los intereses estadounidenses en el mundo". Ivo Daalder y James Lindsay, *America Unbound. The Bush Revolution in Foreign Policy*, Brookings Institution, Washington, 2003, pp. 40-41. Esta posición se relaciona con los intentos sistemáticos por consolidar un momento unipolar y prevenir la emergencia

## La disidencia teórica: los enfoques sistémicos y los ciclos del capitalismo

Más allá del realismo, el neorrealismo y el liberalismo/neoliberalismo-institucional, el estudio de la hegemonía en Relaciones Internacionales ha sido desarrollado por los enfoques sistémicos, elaborados en su mayoría por autores provenientes de fuera de la disciplina; éstos han construido una gran teorización sobre el particular. Específicamente, enfoques que provienen, en principio, de una tradición marxista o de un legado muy marcado por esta misma.

Como ha podido observarse, tanto el neorrealismo como los enfoques liberales del último cuarto de siglo, adoptan visiones sistémicas en sus análisis. La estructura anárquica que ambos reivindican, y el sistema de autoayuda teorizado por Waltz, se corresponden con características propias de las teorías sistémicas. No obstante, lo que diferencia en gran medida a los enfoques propiamente sistémicos en el estudio de las hegemonías internacionales, es que éstos no parten de la concepción de la anarquía como estructura para elaborar su análisis, sino de la existencia del capitalismo como un sistema histórico que determina las interrelaciones del todo internacional y mundial.

Los enfoques sistémicos en Relaciones Internacionales, o mejor dicho, en los estudios internacionales, cobraron relevancia en el decenio de 1970 y acompañan a diversas modificaciones en las concepciones del pensamiento científico dominante, que llevaban en marcha desde cuando menos el surgimiento de los debates abiertos por el modelo de física einsteiniana.<sup>70</sup> Se rebelan en contra de la concepción fragmentaria de la realidad y buscan una comprensión integral del todo, basados en el estudio de los elementos que lo componen pero, ante todo, de las interacciones entre estos elementos y las formas en las cuales éstas impactan en la transformación del sistema. Como tal, tienden a ser enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios.

Entran en escena no sólo como influencia de metodologías sistémicas aplicadas en otros ámbitos de las ciencias—incluyendo las sociales—, sino como respuesta a un conocimiento fragmentario y parcial que apuntaba hacia explicaciones simplistas, unidireccionales y, en muchas ocasiones, monocausales, que implantaban visiones unívocas y pretendidamente homogéneas sobre procesos sociales extremadamente diversos y complejos que no se adaptaban a las teorizaciones dominantes. El estudio del cambio mundial se presentaba como una meta de estos enfoques y, para ello,

---

de otros en el sistema internacional. El hegemonismo, así, es relegado a una forma particular de política exterior de gran potencia, pero *de facto* el debate se traslada a otro campo y se deja de lado la reflexión sobre la hegemonía como tal.

<sup>70</sup> Véase Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del Sur*, Siglo XXI, México, 2009, pp. 31-40.

concebían la necesidad de comprender las interacciones establecidas en el todo sistémico, eminentemente identificado con el funcionamiento del capitalismo a nivel mundial y las formas en cómo se habían establecido interacciones diversas que, al modificarse, transformaban también la estructura toda.

Sin duda, uno de los alicientes más relevantes para el desarrollo de estos enfoques, se encuentra en los procesos de descolonización de la década de 1960 y los de la propia década de los setenta, que alteraban la morfología del sistema internacional e introducían nuevas interacciones y variables a la dinámica mundial. El *shock* petrolero y las guerras en regiones periféricas fueron también relevantes para este desarrollo. Los estudios de área —o estudios regionales— fueron sumamente importantes en el proceso de descubrimiento de estas nuevas interacciones.<sup>71</sup>

Por la parte de las nuevas teorizaciones, sobre todo las desarrolladas en los países periféricos, las teorías de la dependencia y la conceptualización del intercambio desigual, así como el renovado estudio del imperialismo, la incorporación de las nociones de centro-periferia y la introducción de una historiografía total e incluyente que tomaba como fundamento la comprensión del todo y la perspectiva de larga data, fueron otros de los pilares que fundamentaron el desarrollo de estos enfoques. Lo que los caracteriza es un compromiso intelectual con la transformación del mundo, el primero de su tipo que se introduce en Relaciones Internacionales —y en los estudios internacionales—, aun cuando no se encontraron, ni se encuentran, libres de crítica.

Durante la década de los años setenta, numerosos y relevantes estudios sobre la realidad mundial emplearon metodologías sistémicas para explicar las modificaciones del sistema internacional, tanto como los problemas a los cuales se enfrentaba éste, como la desertificación, el agotamiento de recursos naturales, las presiones demográficas, el declive en la producción de alimentos a nivel mundial, entre otras.

Con respecto al estudio del sistema mundial y de las hegemonías en esa escala, es Immanuel Wallerstein quien, desde la perspectiva del Sistema-mundo, ha hecho las aportaciones más relevantes. Considerando que la categoría de cambio social es la que da fundamento a la totalidad de la Ciencia Social, Wallerstein aseguró que éste sólo podía estudiarse a través de la comprensión de los fenómenos que poseen una duración más o menos larga y estable y que condicionan e incluso contienen a otra serie de fenómenos y relaciones que se vinculan con él. Por tanto, desde su visión, tan sólo el estudio del Sistema-mundial, articulador de la dinámica moderna, podía conducir a la comprensión del cambio social.<sup>72</sup>

<sup>71</sup> Véase Immanuel Wallerstein, “The unintended consequences of Cold War area studies” en Chomsky, Noam, *et al.*, *The Cold War and the University. Toward an Intellectual History of the Postwar Years*, Free Press, Nueva York, 1997, pp. 210-220.

<sup>72</sup> Véase Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System. Capitalist Agriculture and the Origins of the*

El análisis del Sistema-mundo se ubica en el extremo del estudio del todo para la comprensión de las partes y la interrelación que se establece entre ellas. Las grandes determinaciones de ese sistema brindan el marco conceptual y analítico necesario para comprender la dinámica social e internacional, desde la óptica de Wallerstein. El compromiso y el ideal de transformar al mundo, desde esta perspectiva, sólo puede provenir de la comprensión de las características y el modo de funcionamiento del Sistema-mundo, con el fin de observar los posibles desarrollos presentes y futuros y así convertir ese conocimiento en un poder “que podría ser más útil para aquellos grupos que representan los intereses de la parte mayoritaria y más oprimida de la población mundial”.<sup>73</sup>

El análisis del Sistema-mundo tiene sus raíces históricas en varios desarrollos teóricos precedentes. Las aportaciones de la escuela de los *Annales*, el modelo centro-periferia desarrollado en el marco de la escuela cepalina, el debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo –del cual se adopta la noción de cambio sistémico de Sweezy– y la categoría de economía-mundo forjada por Braudel, son las bases teóricas que sirven de antecedente para este enfoque.<sup>74</sup>

Ante todo, el concepto de economía-mundo, que se refiere a “una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales así como un flujo de capital y de trabajo”,<sup>75</sup> es central en la teorización. Al basarse en la acumulación incesante de capital, se configura como una economía-mundo capitalista. Por otra parte, la ausencia de una estructura política unitaria, la existencia de numerosas entidades políticas diferenciadas y heterogéneas, así como su escala mundializada, le imprimen el carácter de Sistema-mundo. Al ser de carácter capitalista, éste se caracteriza por una dinámica sistémica consistente en dar prioridad a la acumulación incesante de capital. Ello refiere a que individuos y empresas dedican la gran mayoría de sus esfuerzos a la acumulación de capital con el único fin de incrementarlo y acumularlo, en un proceso continuo e incesante.<sup>76</sup>

Para conseguir lo anterior se requiere no del libre comercio, sino de la monopolización del mercado y, por tanto, de las ganancias. Rara vez monopólica,

*European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, Nueva York, 1974, pp. 3-11. Existe una edición en español: Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. Vol. 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, España, 2010, 592 pp.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>74</sup> Véase Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, México, 2010, pp. 13-39; David Herrera Santana, “Immanuel Wallerstein y el futuro del Sistema-mundo: crisis del capitalismo histórico y bifurcación sistémica” en Víctor Batta (coord.), *Utopías y distopías globales. Los pensadores que diseñan el futuro*, FCPYS-UNAM, México, 2015, pp. 33-39.

<sup>75</sup> Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, *op. cit.*, p. 40.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 41.

pero frecuentemente oligopólica, la economía internacional estaría dominada por grandes grupos corporativos que acaparan el mercado, con el fin de determinar, por ellos mismos, el margen de ganancia que resulta del diferencial entre los costos de producción y el valor asignado al producto final. Es en especial en los sectores de punta de la producción mundial en donde se puede ejercer esa oligopolización, debido a que se encuentran concentrados en pequeños centros de conocimiento, investigación, producción y comercialización.

No obstante, la supremacía de mercado en sectores de punta tan sólo puede ser temporal, debido a que en algún momento éstos comenzarán a ser replicados en otros centros (semiperiféricos e incluso periféricos) a medida que la difusión de la tecnología permite que se propaguen también las formas de producción. Al no poder ser acaparados como consecuencia de la mayor competitividad, nuevos sectores de punta deben ser desarrollados y oligopolizados para procurar una nueva fuente de reproducción y acumulación de capital. Esto definiría un ciclo de la economía mundial, compuesto por una fase de expansión y una fase de contracción.

El proceso que hemos descrito –la expansión de la economía-mundo en presencia de industrias cuasimonopólicas y contracción de la economía-mundo cuando hay una reducción de la intensidad de los cuasimonopolios– puede dibujarse como una curva sinusoidal en donde observaremos fases A (expansión) y B (estancamiento)... Los ciclos Kondratieff han sido hasta ahora de más o menos cincuenta a sesenta años de duración. Su duración exacta depende de las medidas políticas tomadas por los Estados para evitar la fase B, y en especial las medidas tomadas para lograr la recuperación de una fase B sobre las bases de nuevas industrias de punta que puedan estimular una nueva fase A.<sup>77</sup>

Como se desprende de la cita anterior, las entidades corporativo-empresariales no actúan solas en esta dinámica sistémica. Por el contrario, han requerido históricamente y en la actualidad, de la presencia y actuación de entidades políticas, desde el siglo XVI representadas por Estados, que las auxilien tanto en enfrentar los costos que deben asumir para la superación de una fase B Kondratieff, como para la oligopolización del mercado interno y de la economía internacional. Así, muchos costos de producción son asumidos por el Estado –socializándolos–, permitiéndoles a las corporaciones aumentar el margen de ganancia y, por lo tanto, asegurando la incesante dinámica de reproducción, valorización y acumulación del capital. Es el caso de los costos ambientales, de aprovisionamiento de recursos naturales y materias primas y costos de transporte e infraestructura, que son asumidos por el Estado, pero que resultan básicamente funcionales para la dinámica económica.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 49.

Se podrían citar muchos más casos en los cuales el Estado (la política) interviene a favor de los intereses económicos;<sup>78</sup> por ejemplo, el control y ordenamiento de la sociedad en pro de la dinámica económica, el establecimiento de leyes de salarios mínimos y de regulación laboral y, por ende, la creación de un marco legal proclive a los intereses corporativos, el establecimiento de barreras de protección para las industrias nacionales, el otorgamiento de incentivos directos para la producción, el permiso *de facto* e incluso *de jure* para oligopolizar el mercado interno y una larga lista de más apoyos estatales.

No obstante, el elemento central para el análisis y comprensión de las hegemonías, es la función central del Estado en el ordenamiento de la economía internacional. Desde este enfoque, la no existencia de una estructura política unitaria y la presencia de un sistema interestatal, propicia que ciertos grupos busquen satisfacer sus intereses económicos dentro del mercado mundial por medio de su distorsión, mediante la influencia que ejercen sobre los Estados, siendo algunos más poderosos que los otros, pero sin que alguno controle el mercado mundial en su totalidad. Ello deriva en una característica cíclica del sistema, en donde en ciertas ocasiones éste se presenta como más rígido en su estructura, mientras en otras lo hace de forma más flexible.<sup>79</sup>

Los Estados más poderosos, al verse presionados a impulsar los intereses económicos que los dirigen, buscan instaurar una estabilidad en el sistema interestatal y en el Sistema-mundo al cual pertenecen, a través de una superioridad con respecto a los otros Estados que son considerados como rivales, al estar también guiados por intereses económicos particulares.<sup>80</sup> Ello deriva entonces en la instauración de una hegemonía.

Lo que ha propiciado que ésta sea una dinámica sistémica que hoy abarca a todo el mundo, es precisamente que desde el siglo XVI la economía-mundo capitalista:

(a) se ha expandido geográficamente hasta abarcar el mundo entero; (b) ha manifestado un patrón cíclico de expansión y contracción (...) variando la localización geográfica de los roles económicos (el auge y caída de las hegemonías, los movimientos ascendentes y descendentes de zonas centrales, periféricas y semiperiféricas particulares); y (c) ha sufrido un proceso de transformación secular, incluyendo avances tecnológicos, industrialización, proletarización, y la emergencia de una resistencia política estructurada ante el sistema mismo.<sup>81</sup>

<sup>78</sup> La noción de economía-política, antes discutida, también cobra sentido en esta teorización, aunque el enfoque de la EPI no es adoptado por ésta.

<sup>79</sup> Immanuel Wallerstein, "The rise and future demise of the world capitalist system: concepts for comparative analysis" en *Comparative Studies on Society and History*, vol. 16, núm. 4, Estados Unidos, septiembre 1974, p. 406.

<sup>80</sup> Véase Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, op. cit., pp. 81-82.

<sup>81</sup> Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System II. Mercantilism and the Consolidation of the European*

Para Wallerstein y otros autores del Sistema-mundo, el término hegemonía se encuentra restringido a la superioridad y eficiencia económica simultánea en producción, comercio y finanzas que se presenta como una consecuencia del hecho de que el hegemon tiene la capacidad de establecer sus patrones y normas que sirven de base para la rectoría de la conducta global de los otros actores estatales.<sup>82</sup> En última instancia, la hegemonía debe ser entendida como:

(...) una situación en la cual los productos de un determinado Estado central son producidos con tal eficiencia que son por mucho más competitivos incluso en otros Estados centrales, y por ello dicho Estado central será el principal beneficiario de un gran mercado mundial libre. Obviamente, para obtener dicha ventaja en la superioridad productiva, el Estado en cuestión debe ser lo suficientemente fuerte para prevenir o minimizar la aparición de barreras políticas internas o externas para el libre flujo de los factores de producción; y para preservar su ventaja, una vez establecida, las fuerzas económicas dominantes encuentran útil el alentar ciertas creencias culturales, movimientos e ideologías. El problema con la hegemonía (...) es que es pasajera. Tan pronto como un Estado se vuelve verdaderamente hegemónico, comienza a declinar; un Estado deja de ser hegemónico no porque pierda fuerza (...) sino porque otros la ganan.<sup>83</sup>

Como puede observarse, para el enfoque de Sistema-mundo propuesto por Wallerstein, es también importante el catalizador ideológico-cultural que permita tanto la aceptación de la implantación hegemónica, como la asimilación de contradicciones y desigualdades resultantes de la misma dinámica sistémica del capitalismo. A esto lo ha denominado como geocultura, entendida como un intento histórico colectivo, y la implantación de imaginarios colectivos y naturalizados, que tienen como objetivo la comprensión, naturalización y asimilación del cúmulo de contradicciones sistémicas presentes en la dinámica del Sistema-mundo.<sup>84</sup>

Al entenderse que, entonces, en el Sistema-mundo moderno-capitalista, la implantación de hegemonías se da como derivación cuasi-natural con respecto a la misma dinámica, y que esto se transforma, en concordancia con el todo sistémico,

---

*World-Economy, 1600-1750*, Academic Press, Nueva York, 1980, p. 8. Existe una edición en español: Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. Vol. 2. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo europea, 1600-1750*. Siglo XXI, España, 2010, 536 pp. (Tradicionalmente, en Relaciones Internacionales sólo se contemplan los puntos a) y b), pero no el c) en su totalidad, al omitir la resistencia política estructurada frente al sistema mundial de los análisis dominantes).

<sup>82</sup> Véase Terry Boswell y Mike Sweat, *op. cit.*, p. 128.

<sup>83</sup> Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System II. Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*, *op. cit.*, p. 38.

<sup>84</sup> Véase Immanuel Wallerstein, "La cultura como el terreno de batalla ideológica del sistema mundial moderno" en Immanuel Wallerstein, *Geopolítica y geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*, Kairós, España, 2007, pp. 218-254.

en un ciclo hegemónico, es necesario entonces observar la forma en cómo se produce este ciclo. En un primer momento, el hegemón debe establecer una superioridad agrícola e industrial con alta productividad, que en gran medida se deriva del desarrollo de tecnología que coadyuva al ahorro en mano de obra. Estas ventajas en la producción conllevan también ventajas en precios y así el hegemón se ve incentivado a establecer un sistema de libre comercio que le permita mantener un acceso casi irrestricto a la economía mundial al poseer una relación costo-beneficio que le es favorable –los costos de sostener ese sistema se ven rebasados por los beneficios que obtiene de él.<sup>85</sup>

Como ha sido mencionado, la teorización del Sistema-Mundo tiene como elemento central a la concepción sobre los ciclos largos, también denominados como olas Kondratieff. La lógica que subyace a la existencia de las olas Kondratieff es que la introducción de nuevas tecnologías y las formas de producción que se derivan de ellas, permiten la introducción de nuevos productos que tienen amplia aceptación en el consumo, estimulando la expansión del mercado y las inversiones y, por lo tanto, la reproducción y acumulación de capital. Esta dinámica lleva a la oferta de mayores plazas de trabajo y a una nueva expansión del consumo, que a su vez estimula la producción y al ciclo en su conjunto. Esta descripción corresponde a la fase A del ciclo, o fase expansiva.<sup>86</sup>

Sin embargo, la misma dinámica económica llevará a la saturación del mercado, al no encontrarse nuevos nichos de inversión; ello deriva en la disminución de las ventas, lo cual lleva a la contracción de las ganancias y a una búsqueda de reducción de costos, lo que invariablemente conducirá a la eliminación de puestos de trabajo, hecho que presionará en el consumo, en mayores contracciones de ingresos, en la necesidad de reducir cada vez más costos y así hasta que la economía se contrae en su conjunto. A esto se le ha denominado como la fase B del ciclo, o fase recesiva.<sup>87</sup>

Los ciclos de ascenso y consolidación hegemónica, así como los de declive y transición, se relacionan regularmente con las olas A y B de Kondratieff. Ello es así porque, desde esta perspectiva teórica, las ventajas productivas del hegemón se diluyen frente a las de otros Estados que desarrollan nuevas capacidades en la producción (tecnología y ahorro en costos). Este fenómeno incentiva el surgimiento de una competencia acelerada entre los principales centros capitalistas que buscarán hacerse con la supremacía económica, para lo cual emplearán medios políticos y militares. Este momento en el que la hegemonía en declive pierde la mayor parte de su influencia y permite el ascenso de nuevos retadores, es el que propiamente se ha denominado como de transición hegemónica.

<sup>85</sup> Véase Terry Boswell y Mike Sweat, *op. cit.*, p. 128.

<sup>86</sup> Véase Christopher Chase-Dunn y Peter Grimes, “World system analysis” en *Annual Review of Sociology*, vol. 21, Estados Unidos, 1995, p. 404.

<sup>87</sup> *Idem.*

Normalmente a través de una guerra, los principales competidores con suficientes capacidades económicas y militares pueden lanzarse a la conquista de la hegemonía mundial, impulsados por los intereses económicos dentro de ellos que buscan asegurar su influencia en la economía internacional, el aprovisionamiento de recursos naturales estratégicos y la obtención de mayores ganancias ante las pérdidas anteriores. El triunfo en la contienda conlleva la instauración de una nueva hegemonía y el inicio de una nueva fase  $\Lambda$  expansiva.<sup>88</sup>

El ciclo hegemónico, desde la perspectiva del Sistema-Mundo, se resume en cuatro fases: 1) ascenso hegemónico, cuando los competidores buscan hacerse con la hegemonía; 2) victoria hegemónica, cuando alguno de ellos la consigue; 3) hegemonía madura, cuando el hegemón consolida su posición, y 4) declive hegemónico, cuando el hegemón comienza a perder sus ventajas relativas.<sup>89</sup> La última fase es, a su vez, el inicio de la primera, de ahí su carácter cíclico. En última instancia, como explica Wallerstein:

Cuando el poder hegemónico declina siempre hay otros que intentan reemplazarlo. Pero semejantes reemplazos llevan mucho tiempo y producen, en última instancia otra “guerra de los treinta años”. Por ello la hegemonía es crucial, repetida y siempre relativamente breve. La economía del mundo capitalista necesita de los Estados, necesita del sistema interestatal y necesita de la aparición periódica de poderes hegemónicos. Pero la prioridad de los capitalistas no es nunca el mantenimiento, y mucho menos la glorificación de ninguna de estas estructuras. La prioridad es siempre la acumulación incesante de capital, y ésta se logra de la mejor manera con un siempre cambiante cuadro de dominios políticos y culturales dentro del que las empresas capitalistas puedan maniobrar, obteniendo su apoyo de los Estados pero buscando escapar a su tutela.<sup>90</sup>

Aunque el enfoque del Sistema-mundo es dominante en el contexto de los enfoques sistémicos sobre las hegemonías, debe mencionarse que otra vertiente de gran impacto ha sido la del llamado Ciclo largo. Sin contraponerse a las bases teóricas y conceptuales del Sistema-mundo, e incluso aceptando la existencia del mismo, el enfoque del Ciclo largo pone especial énfasis en los actores estatales que definen un periodo hegemónico. Algunas diferencias, no obstante, son evidentes. Sin duda, son George Modelski y William Thompson los dos más grandes exponentes de esta variante.

La guerra y las capacidades militares no son elementos que coadyuven en la instauración y el mantenimiento de las hegemonías, sino que aparecen como los fundamentos de las mismas. La concentración de capacidades militares de alcance

<sup>88</sup> Véase Christopher Chase-Dunn y Bruce Podobnik, “La próxima guerra mundial: ciclos y tendencias del sistema internacional” en John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, UNAM/Plaza y Janés, México, 1999, pp. 135-136.

<sup>89</sup> Véase Terry Boswell y Mike Sweat, *op. cit.*, p. 128.

<sup>90</sup> Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, *op. cit.*, p. 85.

global, eminentemente referentes a un poderío marítimo, resultan fundamentales para la proyección de un Estado y para instaurar su superioridad con respecto a otros.<sup>91</sup>

La producción de un monopolio en el comercio y las finanzas se presenta como otro fundamento de la hegemonía. Este monopolio es la base de una acumulación de capital que lleva a la necesidad de imponer un sistema estable para que esa reproducción pueda seguir dándose. De igual forma, el establecimiento de una división funcional específica, que refiere a la especialización de producción de numerosas regiones del mundo (centros y periferias) que alimentan a la dinámica económica mundial. Y, por último, la existencia de una territorialidad que define el control de numerosas regiones por parte de los hegemones. Todo ello, sin embargo, se sustenta en la capacidad militar del hegemón para sostener su monopolio frente a otros, mantener la división funcional y la territorialidad que ha impuesto y que le beneficia; de ahí también que sea el poderío naval el considerado como el garante de la hegemonía.<sup>92</sup>

En este esquema, las grandes potencias son las protagonistas principales para instaurar un orden hegemónico, debido a que son las únicas susceptibles de poseer estas capacidades militares que garantizan a los ciclos hegemónicos. Un ciclo hegemónico es aquel que se caracteriza por la supremacía de un Estado en el Sistema-mundo. Los ciclos hegemónicos se encuentran divididos en dos fases: 1) ascenso hegemónico y 2) descenso hegemónico. En conjunto, ambas tienen una duración de unos 100 años, que el enfoque ha determinado que históricamente se han correspondido con la duración de siglos exactos (*v. gr.* Gran Bretaña en el siglo XIX y Estados Unidos en el siglo XX).<sup>93</sup>

En la fase ascendente, la potencia hegemónica en turno posee la capacidad de enfrentar los problemas globales, crear nuevas instituciones intergubernamentales y transnacionales y satisfacer las necesidades más importantes que requiere el sistema global. En la fase descendente, por el contrario, el hegemón pierde la capacidad de enfrentar los nuevos retos globales y de mantener un esquema que satisfaga las necesidades del sistema. Por tanto, nuevos Estados entran en escena en la búsqueda de hacer frente a estas dificultades.<sup>94</sup> Un periodo de transición se abre y una guerra desatada por los competidores con amplias capacidades militares decide el nuevo periodo hegemónico.

El enfoque del Ciclo largo se basa en la concepción de que los sistemas parten de un punto de estabilidad, conforme evolucionan los acontecimientos entran en una

<sup>91</sup> Véase Terry Boswell y Mike Sweat, *op. cit.*, pp. 130-131.

<sup>92</sup> Véase George Modelski, "The Long Cycle of Global Politics and the Nation-State" en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 20, núm. 2, Estados Unidos, abril 1978, pp. 227-230.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 232.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 232-234.

etapa de desestabilización y después de esta fase conflictiva, retornan a un punto inicial que es una nueva estabilidad. Por ello, autores como Modelski y Thompson han indicado también que el Ciclo largo se basa en un enfoque de carácter evolucionista que explica la transición de una fase a otra y el retorno al punto inicial.<sup>95</sup>

Aún con estas diferencias, el enfoque del Ciclo largo puede considerarse más como una variante del análisis del Sistema-mundo y no tanto como una alternativa a él. La diferencia sustancial, como ha sido mencionado, reside en que la hegemonía depende más, desde esta perspectiva, de las capacidades militares que posea una potencia, que de las capacidades económicas y productivas; está basado más en un enfoque de seguridad desde un punto de vista más restrictivo. No obstante, la lógica de la teorización es la misma y, en última instancia, no niega la importancia de los factores económicos. Por ello, tan sólo se han enunciado los postulados más relevantes de su teorización.

### Conclusiones

El estudio de la hegemonía en Relaciones Internacionales tiene una larga tradición que permea en las principales corrientes teóricas propias de la disciplina, así como de otras tantas que han coadyuvado en el análisis internacional. Aunque no son los únicos, los enfoques aquí analizados son los más socorridos para el análisis de la hegemonía en las relaciones internacionales y en la economía internacional y, si bien diversos, poseen características en común que ya apuntan a un cierto sesgo en la forma en cómo se percibe, se observa, analiza y comprende la hegemonía mundial.

En principio, comparten una visión cíclica y, por ello, plantean la noción de ciclo hegemónico. Con ello imprimen una imagen un tanto mecanicista a la existencia de hegemones y hegemonías mundiales. La mayoría de los enfoques, salvo los sistémicos, plantean visiones ahistóricas y no toman en cuenta la presencia y consolidación de la modernidad capitalista en su escala mundializada, que a todas luces representa un parteaguas en la producción del mundo y en la historia de la humanidad.

También tienden a ser economicistas, a pesar de que el realismo en principio no lo fuera. Ello deja de lado los factores sociales, políticos, culturales y demás, que en realidad se encuentran inmersos en el concepto de hegemonía, así como también circunscriben a la dominación hegemónica más hacia el concepto de liderazgo, que planteaba Kindleberger, que a la verdadera noción de hegemonía.

<sup>95</sup> Véase George Modelski y William Thompson, "Evolutionary paradigm for global politics" en *International Studies Quarterly*, vol. 40, núm. 3, Estados Unidos, septiembre 1996, pp. 321-342.

Así, los análisis internacionales que se basan en estas tradiciones, o que privilegian algunas de ellas o partes de ellas, reducen enormemente la complejidad que significa la hegemonía mundial y la observan únicamente en su dimensión internacional, es decir, a partir del juego entre Estados grandes potencias que compiten por ordenar, de acuerdo a sus propios intereses, las relaciones internacionales, perdiendo de vista otras grandes transformaciones que se encuentran en marcha en el contexto de crisis radical en el que nos encontramos inmersos.

Las soluciones, por lo tanto, si es que las hay, también se reducen al escenario de las relaciones interestatales, excluyendo la complejidad y la radicalidad que deben tener estas mismas frente al contexto de la crisis múltiple global que se ha configurado. Siendo el enfoque del Sistema mundo moderno el único que ha contemplado esta configuración de lo que ha denominado como una crisis sistémica,<sup>96</sup> no obstante, estas teorizaciones no han impactado lo suficiente en Relaciones Internacionales, por lo que solamente se continúa adoptando la visión más tradicional del propio enfoque.

Esta revisión del estado del arte sobre la hegemonía en Relaciones Internacionales, arroja así la imperiosa necesidad de explorar otras vías alternativas de comprensión de la hegemonía, desde posturas críticas y útiles para la comprensión de la realidad imperante. Será, entonces, menester adentrarse, en otro momento, a dicha cuestión.

### Fuentes consultadas

- Agnew, John y Stuart Corbridge, *Mastering Space. Hegemony, Territory and International Political Economy*, Routledge, Londres, 1995.
- Aron, Raymond, “¿Qué es una teoría de las Relaciones Internacionales?” en Raymond Aron, *Estudios Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Baylis, John y Steve Smith (cords.), *The Globalization of World Politics*, Oxford University Press, Estados Unidos, 2004.
- Borja Tamayo, Arturo (comp.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2005.
- Boswell, Terry y Mike Sweat, “Hegemony, long waves and major wars: a time series analysis of systemic dynamics, 1496-1967” en *International Studies Quarterly*, vol. 35, núm. 2, Estados Unidos, junio 1991.
- Carr, Edward H., *La crisis de los veinte años (1919-1939): una introducción al estudio de las relaciones internacionales*, La catarata, Madrid, 2004.
- Chase-Dunn, Christopher y Peter Grimes, “World system analysis” en *Annual Review of Sociology*, vol. 21, Estados Unidos, 1995.

<sup>96</sup> Véase Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas mundo. Una introducción*, op. cit., pp. 105-122.

- Chase-Dunn, Christopher y Bruce Podobnik, "La próxima guerra mundial: ciclos y tendencias del sistema internacional" en John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, UNAM/Plaza y Janés, México, 1999.
- Daalder, Ivo y James Lindsay, *America Unbound. The Bush Revolution in Foreign Policy*, Brookings Institution, Washington, 2003.
- Dallanegra Pedraza, Luis, "Toma de decisiones y construcción de poder desde el Realismo sistémico-estructural" en *Relaciones Internacionales*, núm. 104, Centro de Relaciones Internacionales, FCPYS-UNAM, México, mayo-agosto 2009.
- Del Arenal, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2000.
- Garabito Alija, Adela, "El Congreso de Viena y el 'Concierto Europeo', 1814-1830" en Juan Carlos Pereira (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Ariel, España, 2001.
- García Picazo, Paloma, *Las Relaciones Internacionales en el siglo XX: la contienda teórica/hacia una visión reflexiva y crítica*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 1998.
- Gilpin, Robert, "The politics of transnational economic relations" en *International Organization*, vol. 25, núm. 3, Estados Unidos, verano 1971.
- Gilpin, Robert, "The theory of hegemonic war" en *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 18, núm. 4, Estados Unidos, primavera 1988.
- Gilpin, Robert, "Three models of the future" en *International Organization*, vol. 29, núm. 1, Estados Unidos, invierno 1975.
- Hegel, George W. F., *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- Herrera Santana David, "Immanuel Wallerstein y el futuro del Sistema-mundo: crisis del capitalismo histórico y bifurcación sistémica" en Víctor Batta (coord.), *Utopías y distopías globales. Los pensadores que diseñan el futuro*, FCPYS-UNAM, México, 2015.
- Hoffman, Stanley, *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1963.
- Honneth, Axel, *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una teoría crítica de la sociedad*, Mínimo Tránsito-A. Machado Libros, Madrid, 2009.
- Hopkins, Terence e Immanuel Wallerstein, "The world-system: is there a crisis?" en Terence Hopkins e Immanuel Wallerstein (coords.), *The Age of Transition. Trajectory of the World-System, 1945-2025*, Zed Books, Londres y Nueva York, 1996.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Random House Mondadori, México, 2009.
- Keohane, Robert O., *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1984.
- Kindleberger, Charles, *La crisis económica 1929-1939*, Crítica, Barcelona, 1985.
- Kissinger, Henry, *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

- Modelski, George y William Thompson, "Evolutionary paradigm for global politics" en *International Studies Quarterly*, vol. 40, núm. 3, Estados Unidos, septiembre 1996.
- Modelski, George, "The Long Cycle of Global Politics and the Nation-State" en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 20, núm. 2, Estados Unidos, abril 1978.
- Olson, Mancur, *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, Estados Unidos, 1965.
- Salomón, Mónica, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones" en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, España, 2002, disponible en [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf)
- Santos, Boaventura de Sousa, *Una epistemología del Sur*, Siglo XXI, México, 2009.
- Snidal, Duncan, "The limits of hegemonic stability theory" en *International Organization*, vol. 39, núm. 4, Estados Unidos, otoño 1985.
- Spykman, Nicholas, *Estados Unidos frente al mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.
- Strange, Susan, "International Economics and International Relations: a case of mutual neglect" en *International Affairs*, vol. 46, núm. 2, Royal Institute of International Affairs, Londres, abril 1970.
- Strange, Susan, "The persistent myth of lost hegemony" en *International Organization*, vol. 41, núm. 4, Estados Unidos, otoño 1987.
- Vásquez, John A., *El poder de la política del poder*, Gernika, México, 1991.
- Wallerstein, Immanuel, "The rise and future demise of the world capitalist system: concepts for comparative analysis" en *Comparative Studies on Society and History*, vol. 16, núm. 4, Estados Unidos, septiembre 1974.
- Wallerstein, Immanuel, "The unintended consequences of Cold War area studies" en Chomsky, Noam, et al., *The Cold War and the University. Toward an Intellectual History of the Postwar Years*, Free Press, Nueva York, 1997.
- Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, México, 2010.
- Wallerstein, Immanuel, *Geopolítica y geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*, Kairós, España, 2007.
- Wallerstein, Immanuel, *The Modern World-System II. Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*, Academic Press, Nueva York, 1980.
- Wallerstein, Immanuel, *The Modern World-System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, Nueva York, 1974.
- Waltz, Kenneth N., *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, California, 1979.